



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ref: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA COLOMBIA contra JUAN MAURICIO MARROQUIN LARA Exp. 11001-41-89-039-**2020-00179-00**.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 286 del C.G. del P, se corrige el auto de fecha veintiuno (21) de julio de la anualidad que avanza, en el sentido de precisar el nombre de la parte demandada y la cuantía indicada en el literal c) del numeral primero; por tanto, quedará:

1.- Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL de **MÍNIMA** cuantía a favor de **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. – BBVA COLOMBIA.**, identificada con NIT 860.003.020-1 en contra de **JUAN MAURICIO MARROQUIN LARA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.285.196, por las siguientes sumas de dinero contenidas en el título base de la acción -pagaré-:

c) UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE \$1'144.824.30, por concepto de intereses de plazo de la obligación.

Indicada la anterior corrección, el contenido del mencionado auto se mantiene en su integridad.

Proceda la parte actora a notificar este proveído junto con el mandamiento de pago en la forma prevista en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 62 **hoy** 10 de agosto de 2020.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6502268fb11a777e121c925461e6c401ed085c4726057b240cb9d0558a7f5ac**
Documento generado en 05/08/2020 10:14:00 a.m.

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.